

*Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de Mendoza*

**NOTA N° 62**

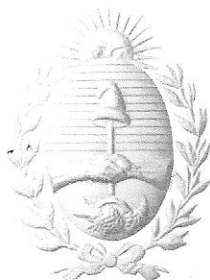
Mendoza, 30 de mayo del año 2017.

A la señora  
Decana de la Facultad de  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional de Cuyo.  
**MGTER. CLAUDIA GARCÍA**  
S. \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que en sesión de la fecha, este H. Senado ha dictado la **Resolución N° 101**, de la que adjunto fotocopia, declarando de interés la Diplomatura de Posgrado en "Gestión y Políticas Públicas".

Sin otro particular la saludo con distinguida consideración.

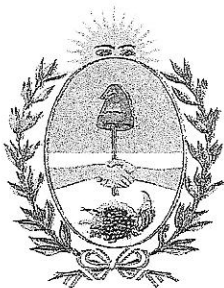
**Téc. RUBÉN ÁNGEL VARGAS**  
Prosecretario Legislativo  
H. Cámara de Senadores



**H. CAMARA DE SENADORES  
MENDOZA**

**Ing. LAURA G. MONTERO**  
Vicegobernadora  
Presidenta del H. Senado

*"2017 Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la  
Gesta Libertadora Sanmartiniana"*



# Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 101

Visto el Expte. 69556, proyecto de resolución de autoría de los Senadores Gustavo Arenas y Daniela García,


## EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

- Artículo 1°- Declarar de Interés de esta Honorable Cámara la Diplomatura de Posgrado en "Gestión y Políticas Públicas", a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Art. 2°- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, declare de interés Provincial la Diplomatura referida en el artículo anterior.
- Art. 3°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

  
Téc. RUBÉN ÁNGEL VARGAS  
Prosecretario Legislativo  
H. Cámara de Senadores

  
H. CAMARA DE SENADORES  
MENDOZA

  
Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidenta del H. Senado

*"2017 Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la  
Gesta Libertadora Sanmartiniana"*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
H. SENADO

Expte. 69556

  
Téc. RUBÉN ÁNGEL VARGAS  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CÁMARA DE SENADORES  
PROVINCIA DE MENDOZA